



Asamblea General

Distr. general
10 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Continuación del tercer período de sesiones

15 a 19 de octubre de 2001

Tema 1 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Cuarto informe de la Mesa del Comité Preparatorio

Preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

1. La Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ha seguido cumpliendo las tareas que le fueron asignadas por el Comité Preparatorio y la Asamblea General. La Asamblea, en su resolución 55/245 B, pidió a la Mesa que elaborara una propuesta para que el Comité Preparatorio la examinara y adoptara una decisión al respecto en la continuación de su tercer período de sesiones, sobre la estructura y el reglamento de la Conferencia, así como la posibilidad de incluir mesas redondas u otros mecanismos apropiados en las diversas series de sesiones de la Conferencia. El Comité Preparatorio pidió a la Mesa que seleccionara temas que serían objeto de “notas técnicas” que prepararía la secretaría de coordinación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y que constituirían aportaciones adicionales que examinaría el Comité Preparatorio.

2. En la primera reunión celebrada por la Mesa después de finalizado el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, la Mesa estableció un grupo de tareas de composición abierta de la Mesa sobre la estructura y el reglamento de la Conferencia, presidido por la Sra. Jana Simonová, Ministra Consejera de la

Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas.

3. La Mesa pidió también al Sr. Hazem Fahmy, Primer Secretario de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, que facilitara la selección de temas de las notas técnicas. La Mesa pidió a la secretaría de coordinación de la Conferencia que preparara 10 notas técnicas para la continuación del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio (véase la nota del Secretario General (A/AC.257/27 y Add.1 a 10)).

4. Además, la Mesa, junto con la secretaría de coordinación de la Conferencia, ha seguido recibiendo informes sobre las actividades de los diversos grupos interesados.

5. La Mesa se reunió el 2 de octubre de 2001 con la Mesa de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y participó en una videoconferencia celebrada el 3 de octubre de 2001 con la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

6. La Mesa ha recibido solicitudes de acreditación para el proceso preparatorio sustantivo y la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de dos organizaciones intergubernamentales, a



saber, el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Común para los Productos Básicos; 20 organizaciones no gubernamentales (A/AC.257/10/Add.4), y ocho organizaciones del sector empresarial (A/AC.257/30). La Mesa recomienda que el Comité Preparatorio responda favorablemente a esas solicitudes.

7. La Mesa examinó en detalle los resultados de la labor del grupo de tareas de la Mesa sobre la estructura y el reglamento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y dio su pleno apoyo a la estructura y el reglamento que figuran en el presente informe y su adición.

8. Las tres principales instituciones interesadas han participado activamente en la labor del Comité Preparatorio y las alentamos a que prosigan esa participación. La Mesa continuará sus consultas con las tres instituciones. También proseguirá la cooperación entre las secretarías. En relación con ello, la Mesa propone que, una vez que el Comité Preparatorio haya aprobado la estructura de la Conferencia, se invite a las principales instituciones interesadas a participar en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo con arreglo a las modalidades sugeridas en la estructura convenida para la Conferencia. La respuesta de cada institución a esa invitación constituirá el acuerdo definitivo sobre la modalidad de su participación en la Conferencia.

9. En el presente informe, la Mesa informa también al Comité Preparatorio de los principales actos que se están preparando en conexión con la Conferencia.

I. Estructura de la Conferencia

10. Tal como se había decidido anteriormente, la Conferencia se dividirá en tres series de sesiones: una serie de sesiones de funcionarios de alto nivel, una serie de sesiones a nivel ministerial y una serie de sesiones en la cumbre. La Conferencia consistirá en siete sesiones plenarias y 12 mesas redondas interactivas. Se celebrarán cinco sesiones plenarias en la cumbre, una sesión plenaria en la serie de sesiones a nivel ministerial y una sesión plenaria en la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel. La estructura general de cada serie de sesiones de la Conferencia será la siguiente:

a) La serie de sesiones para funcionarios de alto nivel consistirá en una sesión plenaria que se celebrará en la mañana del lunes 18 de marzo de 2002. Los Viceministros de Hacienda, Comercio y Relaciones

Exteriores del país anfitrión asumirán conjuntamente la copresidencia de la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel. En esta serie de sesiones se elegirá a la Mesa de la Conferencia, se examinará el informe de los copresidentes del Comité Preparatorio, se aprobarán los proyectos de texto del Consenso de Monterrey para su examen por los ministros, se recibirán informes de otros procesos pertinentes, y se escucharán declaraciones de las comisiones regionales y de los bancos regionales de desarrollo;

b) La serie de sesiones a nivel ministerial comenzará el lunes 18 de marzo por la tarde y durará todo el martes 19 de marzo y todo el miércoles 20 de marzo de 2002. Los Ministros de Hacienda, Comercio y Relaciones Exteriores del país anfitrión asumirán la copresidencia de la serie de sesiones a nivel ministerial. En la sesión plenaria que se celebrará el lunes por la tarde se aprobará los proyectos de texto del Consenso de Monterrey, para su examen por la cumbre; se escucharán declaraciones en nombre de organismos económicos, financieros, monetarios y comerciales intergubernamentales; se escucharán declaraciones de organismos de las Naciones Unidas; y se recibirán los informes de los foros del sector empresarial y de la sociedad civil sobre la financiación para el desarrollo (para más información sobre esos foros, véanse los párrafos 22 y 23 *infra*). El martes y el miércoles se celebrarán ocho mesas redondas multipartitas. Cada mañana y cada tarde se celebrarán simultáneamente dos mesas redondas multipartitas;

c) La serie de sesiones en la cumbre comenzará el jueves 21 de marzo por la mañana y durará el resto de la Conferencia, hasta su finalización el viernes 22 de marzo de 2002. El jueves por la mañana se celebrará una sesión plenaria que comenzará con la asunción de la Presidencia de la Conferencia por el Jefe de Estado del país anfitrión. Se invitará al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General y a los jefes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) a que hagan declaraciones introductorias. Las declaraciones de los jefes de delegación comenzarán el jueves por la mañana y continuarán en las sesiones plenarias del jueves por la tarde, el jueves por la noche, el viernes por la mañana y el viernes por la tarde. La lista de oradores se determinará por sorteo con arreglo al protocolo habitual, en virtud del cual los Jefes de Estado o de Gobierno hacen uso de la palabra en primer término, seguidos de los ministros y otros jefes de delegación.

El viernes por la mañana y por la tarde se celebrarán también simultáneamente dos mesas redondas multipartitas por sesión, paralelamente con la cumbre;

d) El viernes 22 de marzo de 2002 por la tarde, una vez concluidas las declaraciones de los jefes de delegación y las mesas redondas, se celebrará una sesión de clausura en la que se aprobarán los documentos finales y pronunciarán palabras de clausura el jefe de delegación del país anfitrión y el Secretario General de las Naciones Unidas.

11. El tema de las mesas redondas de la cumbre que se celebrarán el 22 de marzo de 2002 será “La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: perspectivas futuras”. Se seguirán manteniendo consultas respecto de los temas de las mesas redondas ministeriales, que serán decididos por el Comité Preparatorio en su período de sesiones de enero de 2002.

12. Cada mesa redonda tendrá un máximo de 70 asientos, con la participación de delegaciones gubernamentales y las delegaciones mencionadas en el párrafo 14 *infra* (48) y de representantes de las Naciones Unidas y las principales instituciones interesadas y otros interesados institucionales (8), entidades acreditadas de la sociedad civil (7) y entidades acreditadas del sector empresarial (7).

13. Cada grupo regional determinará cuáles de sus miembros participarán en cada mesa redonda, velando por que se mantenga una distribución geográfica equitativa y permitiendo la aplicación del principio de la precedencia a la composición de las mesas redondas de la cumbre. Cada delegación gubernamental participará en una mesa redonda cada uno de los tres días en que se celebrarán mesas redondas. Para cada mesa redonda, el número máximo de participantes de cada grupo regional será el siguiente:

- a) Estados de África: 14 Estados Miembros;
- b) Estados de Asia: 14 Estados Miembros;
- c) Estados de Europa oriental: 6 Estados Miembros;
- d) Estados de América Latina y el Caribe: 9 Estados Miembros;
- e) Estados de Europa occidental y otros Estados: 8 Estados Miembros.

14. Los Estados Miembros que no pertenezcan a ninguno de los grupos regionales podrán participar en las mesas redondas. La Santa Sede y Suiza, en su calidad de Estados observadores, y Palestina, en su carácter de observadora, también podrán participar en las mesas redondas.

15. Se invita al Secretario General y a los jefes de las principales instituciones interesadas y de otros interesados institucionales pertinentes a que, en consulta con los copresidentes de la Mesa, designen a sus representantes de un nivel superior adecuado en las mesas redondas al 20 de febrero de 2002 a más tardar, con cierta flexibilidad.

16. Se invita a los organizadores de los foros de la sociedad civil a que, en consulta con los copresidentes de la Mesa y la secretaría de coordinación de la Conferencia, realicen una selección entre los participantes acreditados de la sociedad civil y comuniquen los nombres de sus representantes de un nivel superior adecuado en las mesas redondas al 20 de febrero de 2002 a más tardar, con cierta flexibilidad.

17. Se invita a los organizadores de los foros del sector empresarial a que, en consulta con los copresidentes de la Mesa y la secretaría de coordinación de la Conferencia, realicen una selección entre los participantes acreditados del sector empresarial y comuniquen los nombres de sus representantes de un nivel superior adecuado en las mesas redondas, al 20 de febrero de 2002 a más tardar, con cierta flexibilidad.

18. Las cuatro mesas redondas en la cumbre serán copresididas por dos copresidentes cada una; cinco copresidentes representarán cada grupo regional y se invitará a los jefes de las tres principales instituciones interesadas, a saber, el Banco Mundial, el FMI y la Organización Mundial del Comercio, a que participen como copresidentes. Las ocho mesas redondas ministeriales serán copresididas por 10 ministros, que representarán por igual a todos los grupos regionales; se invitará a los seis jefes de otros interesados institucionales, a saber, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo a que participen como copresidentes.

19. Cada participante de una mesa redonda podrá ir acompañado de dos asesores.

20. Los delegados y observadores acreditados podrán seguir las deliberaciones de las mesas redondas en la sala auxiliar provista de servicio de televisión en circuito cerrado.

21. Al final de la Conferencia, los presidentes de las mesas redondas presentarán por escrito un resumen de las deliberaciones de las mesas redondas.

II. Otra información relativa a la Conferencia

22. El lunes 18 de marzo de 2002 tendrá lugar un Foro Empresarial Internacional que se celebrará aparte de los trabajos oficiales de la Conferencia. El Foro está siendo organizado por los principales interlocutores del sector empresarial en el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular la Cámara de Comercio Internacional, el Foro Económico Mundial y el Consejo Empresarial para las Naciones Unidas.

23. Se celebrará también un Foro de la Sociedad Civil que organizará el Comité Organizador del Foro de Organizaciones no Gubernamentales. El Comité Organizador piensa reunirse durante la semana de la continuación del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio para ultimar los detalles del Foro de la Sociedad Civil.

24. El Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas facilitará las conferencias de prensas, que se prevé celebrar los días siguientes:

a) Lunes 18 de marzo de 2002 por la noche: conferencia de prensa sobre el programa de la Conferencia que ofrecerán los copresidentes de la serie de sesiones a nivel ministerial y, los representantes de las comisiones regionales y los bancos regionales de desarrollo;

b) Martes 19 de marzo de 2002 por la noche: conferencias de prensas de los representantes de la sociedad civil y el sector empresarial;

c) Miércoles 20 de marzo de 2002 por la noche: conferencia de prensa de los copresidentes de la serie de sesiones a nivel ministerial;

d) Jueves 21 de marzo de 2002 por la noche: conferencia de prensa de las principales instituciones interesadas: las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OMC;

e) Viernes 22 de marzo de 2002 por la noche: conferencia de prensa final del Presidente de la Conferencia, acompañado de otros Jefes de Estado o de Gobierno.

25. El país anfitrión podrá organizar un “retiro” para los Jefes de Estado o de Gobierno el viernes 22 de marzo de 2002.

26. Las instalaciones de la Conferencia se facilitarán para celebrar negociaciones intergubernamentales inconclusas, reuniones regionales y de otros grupos, así como reuniones bilaterales. También habrá oportunidades flexibles de celebrar consultas bilaterales y multilaterales durante desayunos, almuerzos y cenas.

III. Recomendaciones

27. La Mesa recomienda que el Comité Preparatorio acredite, en las categorías correspondientes, a las organizaciones indicadas en el párrafo 6 *supra*.

28. La Mesa también recomienda que el Comité Preparatorio apruebe la estructura de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se indica en los párrafos 10 a 21 *supra*.

29. La Mesa recomienda además que el Comité Preparatorio apruebe el proyecto de reglamento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que figura en la adición al presente informe.